



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

Fecha de la sesión: jueves, 14 de octubre de 2021

Hora de la sesión: 17:30 horas

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de octubre de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 8 de septiembre de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2021/1024962, presentada por el grupo municipal Vox, proponiendo a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a instalar cuartos de baño en el parque forestal de Valdebernardo. Principalmente en las zonas verdes con mesas de merenderos. Si fuera necesario, se realizarán los estudios previos por técnico competente.

Punto 3. Proposición n.º 2021/1024974, presentada por el grupo municipal Vox, proponiendo a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a que los actos de Navidad organizados desde la Junta tengan siempre una temática navideña tradicional. Esto incluye a los participantes de dichos actos, tales como carrozas de Cabalgata de Reyes, cuenta cuentos, obras de teatro, etc.

Punto 4. Proposición n.º 2021/2021/1024979, presentada por el grupo municipal Vox. El Patio del Indiano organiza diversos actos culturales, todos ellos de gran nivel. Los actos van desde presentaciones de libros, pasando por tertulias culturales y hasta retrospectivas de Vicálvaro. Por todo esto, el grupo municipal de Vox propone a la Junta Municipal, o que se inste al





órgano competente, a promocionar dichos actos añadiéndolos en la web de la Junta y de la manera que estime más oportuna.

Punto 5. Proposición n.º 2021/1029971, presentada por el grupo municipal Más Madrid. En el marco del 25N, Día Internacional contra la Violencia de Género, proponemos a esta Junta de Distrito:

- La realización de un acto institucional como homenaje a las mujeres víctimas de violencia machista.
- La organización y desarrollo, en los principales centros públicos del distrito, de una campaña de concienciación contra todo tipo de violencia contra la mujer, incluyendo información detallada de los recursos disponibles para quienes la sufren y recogiendo las iniciativas vecinales para eliminar este tipo de violencia.

Punto 6. Proposición n.º 2021/1029997, presentada por el grupo municipal Más Madrid, proponiendo que se guarde un minuto de silencio antes del comienzo de todos los plenos del distrito de Vicálvaro en memoria de las mujeres víctimas de violencia machista, de sus hijas e hijos.

Punto 7. Proposición n.º 2021/1030008, presentada por el grupo municipal Más Madrid. Con el propósito de que las personas con discapacidad visual puedan caminar con seguridad y autonomía dentro de Valdebernardo, se insta a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a:

1. La instalación de encaminamientos podotáctiles en los cruces de peatones de bulevar José Prat y Cordel de Pavones, bulevar José Prat e Indalecio Prieto y bulevar José Prat con Ladera de los Almendros.
2. La instalación de una señal acústica en el semáforo en el cruce de bulevar José Prat e Indalecio Prieto (números pares) en ambos sentidos.
3. La retirada y reposición del pavimento levantado y la reparación de alcorques en las siguientes zonas centrales del bulevar José Prat:
 - a. La que une los dos cruces peatonales paralelos a la c/ Cordel de Pavones.
 - b. La que une los dos cruces peatonales paralelos a la c/ Ladera de los Almendros.

Punto 8. Proposición n.º 2021/1030049, presentada por el grupo municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal del Distrito o al órgano





correspondiente del Ayuntamiento, al reacondicionamiento del pinar junto al cerro Almodóvar, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La zona contigua al colegio tiene sin bloquear el acceso a vehículos y la entrada al colegio está llena de cristales rotos con peligro para la seguridad de los niños y niñas.
- En lo relativo a la canalización de las aguas, está lleno de cárcavas y los desagües se encuentran cegados.
- También es necesario sanear la franja del pinar que transcurre paralela a las vías del tren, actualmente lleno de pastizales y montones de ramajes que no se limpiaron después del temporal "Filomena" y ponen en riesgo del incendio el pinar.

Punto 9. Proposición n.º 2021/1035625, presentada por el grupo municipal Socialista. Entre el parque de la Maceta y las pistas deportivas y zonas verdes del parque Forestal de la Cuña Verde de Vicálvaro, que lindan con la avenida Daroca, existe un descampado utilizado como basurero. En el lugar que debería ser una zona de disfrute de las vicálvareñas y los vicálvareños, se utiliza este espacio para almacenar restos de jardinería, sin fecha aparente de recogida y durante cualquier época del año. Esta acumulación da pie a que personas irresponsables arrojen basuras de todo tipo y la inacción municipal en esta parcela genera que se acumulen gran cantidad de desperdicios y se convierta en una zona totalmente insalubre. Con el ánimo de rehabilitar esta zona, el grupo municipal Socialista propone, instando al Área competente, si así fuera preciso:

- La limpieza exhaustiva del terreno y la incorporación de la zona a las tareas cotidianas de limpieza municipal.
- La construcción de un paseo peatonal y carril bici de manera que conecte los dos parques mencionados.
- La instalación de papeleras a lo largo de la conexión a construir.
- La adecuación de la parcela para armonizarlo con el resto de zonas verdes y jardines de su alrededor.

Punto 10. Proposición n.º 2021/1035668, presentada por el grupo municipal Socialista. Nadie duda de la importancia del entramado asociativo de la ciudad de Madrid. Asociaciones y colectivos, ya sean generalistas o sectoriales, aportan visiones complementarias que coadyuvan al interés general y configuran las características de una ciudad a la que toda la ciudadanía aspira, donde se tengan en cuenta las necesidades de todos y todas. Y es que una ciudad no lo es al completo hasta que las necesidades de sus vecinos y vecinas están satisfechas. Las entidades ciudadanas, como vertebradoras de la realidad madrileña, necesitan





medios, y la administración local debe prestarlos para garantizar su funcionamiento. Este es el caso de la Asociación Apoyo Emocional superdotación infanto-juvenil (AAESI), que ha venido disfrutando de la cesión de un aula en el Centro de Servicios Sociales de Valdebernardo, en el distrito de Vicálvaro. Nadie duda de la utilidad pública de dicha asociación y del trabajo que realizan sustituyendo al que deberían hacer las administraciones públicas, en este caso del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid. Por todo ello, el grupo municipal Socialista presenta al Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro, para su aprobación, la siguiente proposición:

1. Convocar un proceso de pública concurrencia donde se oferte a entidades ciudadanas, asociaciones y colectivos en general, que reúnan las condiciones establecidas legalmente, los espacios disponibles para su utilización en el distrito de Vicálvaro.
2. Mientras se produce esta convocatoria, adjudicar provisionalmente y con carácter excepcional a las entidades que hasta la pandemia de Covid-19 venían utilizando espacios en el Centro de Servicios Sociales Valdebernardo, centros culturales u otros; el mismo uso que venían utilizando.

Punto 11. Proposición n.º 2021/1035678, presentada por el grupo municipal Socialista. La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, al amparo del Plan de Gobernanza y Simplificación Normativa del Ayuntamiento de Madrid, acordó el pasado 1 de julio de 2021, dejar sin efecto noventa acuerdos, decretos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid. Entre dichos acuerdos que han sido dejados sin efecto se encuentra el Acuerdo 3 de abril de 2008 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, que en su apartado primero obligaba a los titulares de los órganos superiores y directivos con competencias en la concesión de licencias urbanísticas a la elaboración de una Memoria anual para dar cuenta de su gestión, exponiendo el número de solicitudes de licencias que se hubiesen formulado, y poniendo de manifiesto las licencias pendientes de resolución, así como cualquier tipo de incidencia que se hubiese planteado en la prestación de esta actividad administrativa. Así, hoy en día la información sobre la gestión municipal en materia de licencias, lejos de acrecentarse favoreciendo el principio de transparencia, se ha reducido.

Por ello, el grupo municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente proposición: que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro, se establezca un mecanismo de seguimiento anual que permita a la ciudadanía y grupos políticos no sólo conocer el estado de tramitación y gestión de



1JUGBT97A5V2E87G



expedientes concretos relativos a Licencias Urbanísticas, sino que se informe también sobre los aspectos que intervienen en la tramitación de las licencias urbanísticas, entre otros; desarrollo de la actividad; recursos humanos y materiales; indicadores de gestión de los resultados obtenidos por la unidad administrativa competente; iniciativas grupos políticos y participación ciudadana; recaudación de ingresos derivados de la tasa de prestación de servicios urbanísticos; actividades y usos para las que se han concedido las licencias; así como conclusiones de la gestión anual.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 12. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de septiembre de 2021.
- Punto 13. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de septiembre de 2021.
- Punto 14. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de septiembre de 2021.
- Punto 15. Dar cuenta de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de septiembre de 2021.
- Punto 16. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Preguntas

- Punto 17. Pregunta n.º 2021/1024986, presentada por el grupo municipal Vox. Se ha vuelto a quemar un contenedor en la calle Cordel de Pavones. Quisiera saber las acciones que puede tomar la Junta Municipal, para que esto no vuelva a suceder.
- Punto 18. Pregunta n.º 2021/1024989, presentada por el grupo municipal Vox. Nos gustaría saber qué gasto conlleva de los presupuestos participativos en nuestro distrito, si se estuviera realizando, la formación a los vecinos.
- Punto 19. Pregunta n.º 2021/1024992, presentada por el grupo municipal Vox, solicitando saber el grado de cumplimiento y la valoración del Concejal





Presidente sobre la propuesta de Vox del pasado Pleno con n.º 2021/0903618: "el grupo municipal de Vox propone a la Junta, o que se inste al órgano competente, a realizar actividades el próximo día 12 de octubre por el Día de la Hispanidad. Dichas actividades serán lúdico-culturales con temática propia de dicha fiesta".

Punto 20. Pregunta n.º 2021/1030122, presentada por el grupo municipal Más Madrid. Las vecinas y vecinos de la Cañada Real del sector 5 llevan ya un año sin luz y siguen esperando que se reestablezca el suministro. ¿Qué medidas ha tomado la Junta a lo largo de este año y cuáles tiene previsto tomar a partir de ahora para solucionar este problema? ¿Se tiene previsto aumentar en los presupuestos del año 2022, los recursos del área de Servicios Sociales que se destinan a los sectores afectados por este problema de la Cañada Real?

Punto 21. Pregunta n.º 2021/1030265, presentada por el grupo municipal Más Madrid. Solicitamos que el señor Concejal Presidente nos detalle el estado de ejecución de la proposición n.º 2020/0932830, aprobada por unanimidad en el pleno de diciembre de 2020, relativa a la construcción de un parque infantil en el barrio del Cañaveral y que nos dé cuenta de todas las actuaciones que se están llevando a cabo desde la Junta de distrito y las distintas áreas del Ayuntamiento para dotar al barrio del Cañaveral de parques y zonas infantiles.

Punto 22. Pregunta n.º 2021/1035651, presentada por el grupo municipal Socialista. Durante el presente mes de octubre se ha cerrado el acceso, a la vez, a las dos piscinas municipales cubiertas existentes en el distrito de Vicálvaro. Esto supone una interrupción de la práctica deportiva a nuestras vecinas y vecinos, y supone un importante inconveniente a aquellas personas con actividades acuáticas regulares y dirigidas. Ante este panorama, le preguntamos al señor Concejal Presidente por qué se ha actuado de este modo y cuál es el calendario previsto de reanudación del servicio.

Punto 23. Pregunta n.º 2021/1035657 presentada por el grupo municipal Socialista. ¿Cómo se van a desarrollar las actividades extraescolares dependientes de los centros educativos del distrito y del Ayuntamiento de Madrid?

Punto 24. Pregunta n.º 2021/1035715, presentada por el grupo municipal Socialista. En el mes de noviembre de 2020 se aprobó en el Pleno del distrito de Vicálvaro, la propuesta del grupo municipal Socialista de instalación de filtros HEPA en los centros educativos del distrito de Vicálvaro. Por este motivo, nos gustaría que el señor Concejal Presidente del distrito de



1JUGBT97A5V2E87G



Vicálvaro informe si se ha ejecutado la iniciativa y el número de filtros HEPA instalados, así como su ubicación.

**EL SECRETARIO DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**
Jesús Grao del Pueyo
(Documento firmado electrónicamente)



Información de Firmantes del Documento

